



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2023
COTECIAD-23-2023**

**MINUTA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintitrés, tuvo verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, toda vez que se convocó en términos de lo establecido en los artículos 7, fracción II y 13, inciso B) del Reglamento Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

La licenciada Karina Salgado Lunar, de conformidad con los artículos 8 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos; y 5, fracción I del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, ambos de este Instituto Electoral, y en términos del oficio de designación como Titular de la oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, informó que estará presidiendo las sesiones de este órgano colegiado.

Acto seguido, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

La Secretaria Técnica indicó que se recibieron los oficios IECM/CEBVM/093/2023, y el IECM/DEAPyF/1332/2023, a través de los cuales informaron de la designación de las personas que asistirían en representación de la Vocal de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como del Vocal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización; por lo que procedió a dar cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Karina Salgado Lunar

Titular de la Oficina de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Datos
Personales y Archivo.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2023
COTECIAD-23-2023**

Secretaría Técnica:

Norma Guadalupe González Almazán

Subdirectora de Archivos, adscrita a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.

Vocales con derecho a voto:

María Cristina Escobar Ávalos
Claudia Graciela Yllanes Robles
Beatriz Catalina Barrera Aguilar
David Moreno Vázquez

Secretaría Administrativa.
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Representante de las Direcciones Distritales.

Vocales:

María Teresa Mares
Miroslava Elodia Equihua Aviña
Cuitláhuac Villegas Solís
Andrea Sánchez Ramírez
Karla Alejandra Hernández Estrada
Luz María Calderón Arvizu
Pablo Francisco Hernández Hernández
Citlalli Santiago Rodríguez
Gerardo Alejo Rodríguez
Gabriela Ortiz Platón
Claudia Iveth Mendoza Hernández

Oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán.
Oficina de la Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz.
Oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz.
Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
Oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez.
Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega.
Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.
Secretaría Ejecutiva.
Contraloría Interna.
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2023
COTECIAD-23-2023**

Gabriela Martínez López

Dirección Ejecutiva de Organización
Electoral y Geoestadística.

Rosalba Hernández Chávez

Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Marisela Contreras Tenorio

Unidad Técnica de Comunicación Social y
Difusión.

Verificado el *quórum*, la Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, declaró el inicio de la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional, que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
- 2. Presentación de los proyectos de Catálogos de Disposición Documental, correspondientes a las secciones de las Áreas Centrales y de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

A continuación, la Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto del Orden del Día, al no haber comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica consultara la aprobación del Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD.

La Secretaria Técnica consultó en votación nominal, a las personas integrantes, la aprobación del Proyecto del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados; aprobándose por unanimidad de votos; por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional, que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité señaló que, el Proyecto de Dictamen había sido elaborado con sustento tanto de los inventarios, como de la documentación que fue entregada por los órganos distritales y también por las oficinas centrales de este Instituto, mismas que, en su conjunto, sumaban un total de 271 cajas. Asimismo, informó que la documentación de las áreas se recibió desde septiembre de 2022 y la de los Órganos Desconcentrados con sustento en la Circular 95 emitida por la Secretaría Ejecutiva, de fecha 10 de noviembre de 2022.

Mencionó que, una vez aprobado el Dictamen, se llevaría a cabo el pesaje y levantamiento de las Actas correspondientes, así como la entrega del total de cajas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en la bodega de Tláhuac; en términos del Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-109/2023 por el que se aprueba la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y la jornada extraordinaria; y que, una vez que se contara con la fechas precisas, se informaría a los integrantes del COTECIAD.

Acto seguido, sometió a consideración de las personas integrantes el punto del orden del día que se ha hecho mención.

El Representante de los Órganos Desconcentrados advirtió que, en el proyecto de Dictamen que se indicaban 112 cajas por parte de Órganos Desconcentrados, dato distinto al proyecto de Dictamen con el que se convocó a la Primera reunión del Grupo de Valoración Documental, ya en el que se mencionaba un total de 123 cajas.

Al respecto, la Presidenta del Comité comentó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Bernardo Valle Monroy, en el sentido de verificar el número de cajas, por lo que se haría lo procedente para su corrección correspondiente.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como de la Contraloría Interna; asimismo, aclaró que, la variación en el número de cajas se debió a que tres Órganos Desconcentrados ya no habían sido considerados por detectarse observaciones en sus inventarios.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2023
COTECIAD-23-2023**

El representante de los Órganos Desconcentrados solicitó conocer las observaciones a los inventarios mencionados.

La Presidenta del Comité informó que, derivado de las observaciones recibidas por parte de la Contraloría Interna, se verificó el contenido de los inventarios y se detectó que algunos expedientes pertenecen a Sistemas de Datos Personales que requerían un tratamiento distinto, razón por la que se determinó no considerarlos en la relación de los órganos desconcentrados.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité solicitó tomar la votación nominal, considerando las observaciones que se habían presentado; aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO: COTECIAD-22-2023. Se aprueba el Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional, con las observaciones presentadas.

Una vez aprobado, la Presidenta del Comité instruyó a la Secretaria Técnica integrara las observaciones al documento final y realizara las gestiones necesarias para informar del contenido a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitando su apoyo para el pesaje y levantamiento de las Actas correspondientes; asimismo pidió diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

2. Presentación de los proyectos de Catálogos de Disposición Documental, correspondientes a las secciones de las Áreas Centrales y de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité indicó que los instrumentos archivísticos habían sido presentados en la sesión de instalación del Grupo de Valoración Documental, realizada el 21 de septiembre del año en curso, en la que se observaron algunos aspectos importantes relacionados con los Sistemas de Datos Personales, en consecuencia, se realizó una revisión con cada una de las áreas y se logró la integración de los proyectos de Catálogos que se presentaban. Enfatizó la necesidad de contar con los Catálogos a efecto de que las áreas realizaran las transferencias documentales, atendiendo a los nuevos criterios; por lo que solicitó la remisión de las observaciones que consideraran convenientes lo antes posible, a fin de que se convocara a una Sesión Extraordinaria para su aprobación.

En este sentido, la Presidenta del Comité puso a consideración los catálogos a que se hace referencia.

El Representante de los Órganos Desconcentrados comentó que, a partir de noviembre los Órganos Desconcentrados tenían que realizar transferencias primarias conforme a la programación establecida, sin embargo, dada la presentación del Catálogo que aplicarían, solicitaba modificar los plazos de entrega.

La Presidenta de Comité comentó que, se analizaría el tiempo que se emplearía en los ajustes correspondientes y, en su caso, se haría del conocimiento sobre la nueva programación, a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Administrativa.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por presentados los proyectos de Catálogos de Disposición Documental, correspondientes a las secciones de las áreas centrales y órganos desconcentrados para su posterior aprobación.

Acto seguido, consultó a la Secretaria Técnica si existía algún otro asunto pendiente, quien informó que todos habían sido desahogados.

Por lo que, agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del nueve de noviembre de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce, la Presidenta y la Secretaria Técnica del Comité.



Lic. Karina Salgado Lunar
Presidenta del Comité Técnico Interno de
Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México



Lic. Norma Guadalupe González Almazán
Secretaria Técnica del Comité Técnico Interno
de Administración de Documentos del Instituto
Electoral de la Ciudad de México